

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorquí

### 5822 Listado provisional de aspirantes a dos plazas de Agente de Policía Local. Movilidad.

Por resolución de esta Alcaldía número 2020-2123, de fecha 14 de octubre, ha sido aprobada la relación de aspirantes a dos plazas de Agente de la Policía Local, por movilidad (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 179, de 4 de agosto), con el siguiente detalle:

#### Primero.-

Admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1. GARCÍA CONEJERO, ELIAS	***7526**
2. GONZÁLEZ REOLID, INOCENCIO	***3612**
3. LÓPEZ MARTÍNEZ, ANGEL	***3225**
4. LÓPEZ SÁNCHEZ, JULIO	***1865**
5. NAVARRO SÁNCHEZ SAMUEL	***2034**
6. PALAZÓN CASCALES, JOSEFA FRANCISCA	***3049**

Excluidos/as:

Ninguno/a

De acuerdo con la Base Tercera de las que rigen la convocatoria, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para subsanar defectos o presentar reclamaciones.

De no existir reclamaciones, esta relación se considerará elevada a definitiva; en el caso de presentarse, serán resueltas mediante resolución definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal con una antelación mínima de 48 horas antes de la primera prueba.

#### Segundo.- El Tribunal quedará integrado en la siguiente forma:

Presidencia: D. Eduardo Rodríguez Burruezo, como titular, y D. Eladio Prior Lorente, como suplente.

Vocal 1: D. José Martín Escolar Pastor, como titular, y D. Juan Arnaldos Almela, como suplente.

Vocal 2: D. José Alcolea Rosa, como titular, y D. Miguel Sánchez Abenza, como suplente.

Vocal 3: Dña. M.<sup>a</sup> Pilar Belmonte Albaladejo, como titular, y D. Juan Pedro Pérez Stopp, como suplente.

Secretaría: D. José Antonio Rojo Fernández, como titular, y Dña. M.<sup>a</sup> Carmen Gómez Ortega, como suplente.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados en la forma prevista en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



**Tercero.**- Fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio: Se fija el día 11 de noviembre de 2020 a las 10,00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en la Plaza del Ayuntamiento n.º 1 de Lorquí.

Lorquí, 15 de octubre de 2020.—El Alcalde-Presidente, Joaquín Hernández Gomariz.